

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "GENERPAC C.A."
GENERADORA INTERNACIONAL TÉCNICA DEL PACIFICO"**

En la ciudad de Quito, el Veinte y cuatro de Abril del 2018, siendo las 12h15 en el domicilio de la **compañía GENERPAC C.A. GENERADORA INTERNACIONAL TÉCNICA DEL PACIFICO**, ubicada en la calle Cuero y Caicedo No. 1-76 y 10 de Agosto, se encuentran reunidos los accionistas, señores Borja Vela Carlos Hugo ciento ochenta y seis mil trescientos veinte acciones de un dólar cada una; Vela Revelo Marco Heraldo con treinta mil ochocientas sesenta y cuatro acciones de un dólar cada una; formando el 91.35% del capital social de la compañía, dando por cumplido lo establecido en el artículo noveno de la Junta General de Accionistas de la constitución de la compañía, que indica: "el quórum de la Junta General de accionistas en primera convocatoria se constituirá por los accionistas que representen por lo menos el 50% del capital social de la Compañía". Los accionistas se constituyen en Junta General Extraordinaria de socios.

Preside la reunión el Señor Vela Revelo Marco Heraldo, en calidad de Presidente de la junta y actúa como Secretario el Señor Borja Vela Carlos Hugo.

Una vez que se ha verificado que existe el quórum necesario el Presidente de la Junta declara formalmente constituida e instalada la Junta y dispone que el secretario proceda a dar lectura del orden del día, que señala:

ORDEN DEL DIA:

- 1. Conocer y Aprobar el Balance General del ejercicio económico del año 2017.**
- 2. Conocer y Aprobar el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2017.**
- 3. Conocer y Aprobar la no distribución de utilidades del ejercicio económico del año 2017.**

El Presidente de la bienvenida y pone en consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que fue aprobado por unanimidad.

- PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Conocer y Aprobar el Balance General del ejercicio económico del año 2017.**

Toma la palabra, el señor Marco Heraldo Vela Revelo que en calidad de Gerente y Representante legal de GENERPAC C.A., para exponer lo referente al balance general, el cual ya es conocido por los accionistas y fue entregado con copia con la convocatoria correspondiente al año 2017, haciendo referencia a la situación actual del país, el cumplimiento de los objetivos planteados, la necesidad de reducir el personal, las proyecciones que se plantean para el nuevo ejercicio económico, la optimización y uso correcto de los recursos de la compañía. Culminando su intervención con el planteamiento de seguir implementando una política orientada a la toma eficiente y oportuna de decisiones a lo referente a costos, gastos e inversiones y sobre todo al mantenernos en el ámbito empresarial,

El Balance general fue discutido y sometido a análisis por la junta de accionistas, lo cuales decidieron aprobarlos por mayoría absoluta.

- **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Conocer y Aprobar el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2017.**

El comisario de la compañía, Señora Sandra Elizabeth Pilatuña Guachamin, explica a la junta que de la información proporcionada por los administradores y ejecutivos de la Compañía se ha cumplido de manera satisfactoria las normas reglamentarias, legales y estatutarias, tomando en cuenta las resoluciones y reglamentos de la ley de régimen tributario interno, concluyendo que las operaciones de la compañía han sido manejadas conforme a la ley y se ha cumplido con todas las obligaciones fiscales y del sector público y los índices financieros de Generpac C.A, demuestran una estabilidad en liquidez, solvencia y capacidad de pago, cumpliendo con todos estos puntos antes mencionados, los requisitos de la ley de régimen tributario interno y de la ley de compañías. Dicho punto fue discutido y aprobado en su totalidad por la junta de Accionistas.

- **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Conocer y Aprobar la no distribución de utilidades en el ejercicio económico del año 2017.**

El presidente de la junta mociona la opción de no distribuir las utilidades generadas en el ejercicio económico para una próxima revisión y toma de decisiones, situación que es aprobada por mayoría absoluta de la junta.

No existiendo otro punto que tratar el Presidente de la Junta concede treinta minutos de receso para la elaboración y redacción del acta, tiempo luego del cual es leída y aprobada por mayoría absoluta, sin que se realice observaciones sobre contenido o sobre las decisiones adoptadas.

El presidente da por terminada la Junta, siendo las 14h45, firmando los comparecientes en unidad de acto, el 24 de Abril del 2018.



F) **Vela Revelo Marco Heraldo**

RAZON.- Siento razón como tal que la copia que antecede es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía, la misma que está a mi cargo a la cual me remito en caso de ser necesario.- Quito 24 de abril del 2018.- CERTIFICO.



Vela Revelo Marco Heraldo
PRESIDENTE



Borja Vela Carlos Hugo
SECRETARIO AD-HOC